

## Programa de Nutrición Escolar del Condado de Gwinnett

### Procedimiento de cargos de comidas para el año escolar



#### **Estudiantes**

Se permite a los estudiantes de la escuela primaria cargar hasta \$11.25.

Se permite a los estudiantes de la escuela intermedia cargar hasta \$12.00.

Se permite a los estudiantes de la escuela secundaria cargar hasta \$4.00.

No se permiten cargos por los alimentos complementarios u opciones a la carta.

Una vez que se llegue al límite de gastos, el estudiante puede recibir sin costo la comida alternativa designada que especifica el Programa de Nutrición Escolar.

Por cada transacción, se completará un aviso de cargo y se enviará una notificación al padre de familia o tutor a través del estudiante. Además, una vez que se alcance el límite de gastos, la escuela local notificará al padre de familia o tutor mediante una llamada telefónica, carta o correo electrónico.

Se otorgará al Director una lista de los gastos todos los fines de mes y cuando esta lista sea solicitada.

No se permitirá cargar comidas después del 30 de abril.

La política de precios se les comunicará a los padres y a los estudiantes a través de los manuales del estudiante, los sitios web de las escuelas locales y del Programa de Nutrición Escolar y por carta.

#### **Adultos**

No se permiten los cargos por los alimentos complementarios u opciones a la carta.

Los adultos de todos los niveles podrán cargar un máximo de 1 día a su cuenta.

No se permitirá cargar comidas después del 30 de abril.

#### **Reembolsos**

Los reembolsos de hasta \$50 se podrán procesar en la escuela local. Todos los reembolsos de más de \$50 se tramitarán a través de la Oficina Central del Programa de Nutrición Escolar (SNP) mediante el envío del formulario de Solicitud de reembolso, disponible en el sitio web del SNP.

---

**Si tiene alguna pregunta acerca de los gastos de comida de su hijo, póngase en contacto con el administrador de la cafetería de la escuela de su hijo.**

**Si tiene alguna pregunta sobre los reembolsos, llame a la Oficina Central del Programa de Nutrición Escolar al (678) 301-6246.**